MUNICIPALIDAD DE QUILLECO RENTAS Y PATENTES

MATERIA : PATENTE MICROEMPRESA FAMILIAR.-

DECRETO ALC. Nº 1.093.-

QUILLECO, 08 de Junio del 2016 .--

VISTOS:

LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 24 DE LA LEY LEY 3.063, DEL AÑO 1979, SOBRE RENTAS MUNICIPALES.

EL DECRETO ALCALDICIO Nº 1.612, DEL 28/09/2015, QUE DELEGA FIRMAS DEL SR. ALCALDE A ADMINISTRADOR MUNICIPAL.

LAS DISPOSICIONES DE LA LEY N° 19.749, SOBRE MICROEMPRESA FAMILIAR. ..

LA SOLICITUD DE PATENTE COMERCIAL ACOGIDA A MICROEMPRESA FAMILIAR, DEL GIRO "**FERRETERIA Y VENTA DE MADERA**", PRESENTDA POR DON VICTOR MANUEL LILLO VASQUEZ, RUT N° 17.809.772-5, CON DOMICILIO EN CALLE GALVARINO N° 64 POBL. I. RIQUELME, LOC. DE CANTERAS, DE LA COMUNA DE QUILLECO.-

LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695, ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y ADMINISTRACION COMUNAL.

DECRETO:

1.- OTORGUESE A CONTAR DEL 30 DE MAYO DEL 2.016, LA PATENTE COMERCIAL, ACOGIDA A MICROEMPRESA FAMILIAR, DEL GIRO "FERRETERIA Y VENTA DE MADERA", A NOMBRE DE DON VICTOR MANUEL LILLO VASQUEZ, RUT Nº 17.809.772-5 , PARA SER EXPLOTADA EN CALLE GALVARINO Nº 64, POBL. I. RIQUELME LOC. DE CANTERAS DE LA COMUNA DE QUILLECO.-

UPALIDAD DE

ADMINISTRADOR

2.- SE CANCELO VALOR VIGENTE AL 30 DE JUNIO DEL 2.016.-.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

SERGIO CAMPOS VARGAS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por orden del Sr. Alcalde

DISTRIBUCION:

- La Indicada.-
- C.c.Arch. Interesado.-
- C.c.Arch. Rentas y Patentes.-
- SCV/LCA/WR/G/frc.-